

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0 22

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPANIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES C. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **COMPANIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES C. LTDA.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 3 de marzo de 1995 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No.95-2-1-1-003719 el **12 JUN 1995**
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Ing. Civ. Alfredo Gregor Delgado y José Alvarado Molina, en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente de la compañía, casados, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.800.000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.1.000.000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Consurba S.A., y José Alvarado Molina.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula cuarta de sus estatutos la misma que dirá: **CLAUSULA CUARTA.**- El capital social de la compañía es de UN MIL MILLONES DE SUCRES, dividido en UN MILLON DE PARTICIPACIONES DE un mil sucres CADA UNA DE ELLAS, las mismas que estarán numeradas del 000001 AL 1.000.000 inclusive.

JL.

Guayaquil 12 de junio de 1995

Miguel Martínez Dávalos
Ab. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de